

**Sección Cuarta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/253/1998.—Don PRÁXEDES NOGUERA SASTRE contra silencio administrativo, sobre responsabilidad patrimonial.—60.313-E.  
 4/1.206/1998.—GABINETE INTERNACIONAL RENOVACIÓN EDUCATIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 13-7-1998, sobre expediente administrativo instruido al centro docente concertado ICEDE de Aranda del Duero.—60.317-E.  
 4/1.296/1998.—Don FERNANDO MORENO ORTIZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 20-7-1998, sobre reclamación de indemnización por funcionamiento de la Administración de Justicia.—60.336-E.  
 4/1.300/1998.—Doña MERCEDES SEGURA MUÑOZ y otros contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre responsabilidad patrimonial.—60.337-E.  
 4/1.302/1998.—Don SEVERO JUMILLA MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 20-7-1998, sobre solicitud de indemnización por prisión indebida.—60.340-E.  
 4/1.306/1998.—Don DOMINGO LEMUS RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 23-7-1998, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.—60.343-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 10 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

**Sección Cuarta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/620/1998.—Don MANUEL ROMAY CARBALLIDO contra silencio administrativo, sobre reclamación por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia.—61.079-E.  
 4/1.307/1998.—Doña FLORENTINA HERRERA MONJE contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de fecha 3-9-1998, sobre concesión de título de Médico Especialista.—61.085-E.  
 4/1.323/1998.—Don MOHAMED HADDADA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 10-9-1998, sobre denegación de nacionalidad española.—61.087-E.  
 4/1.327/1998.—Don N'GOLO TOURE contra resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de fecha 5-9-1998, sobre expediente de nacionalidad.—61.094-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 16 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

**Sección Cuarta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/1.289/1998.—Doña ISABEL JOGLAR VALCÁRCEL contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre indemnización de daños y perjuicios (responsabilidad patrimonial).—61.081-E.  
 4/1.324/1998.—Don FERNANDO JIMÉNEZ ENRÍQUEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 18-9-1998, sobre reclamación de indemnización a cargo del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia.—61.091-E.  
 4/1.325/1998.—Don AZAR BENIFLAH BENIFLAH contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 14-7-1998, sobre denegación de nacionalidad española.—61.093-E.  
 4/1.328/1998.—HERMANOS MATATAGUI Y SOBRINO, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra silencio administrativo del Ministerio de Justicia, sobre responsabilidad patrimonial.—61.096-E.  
 4/1.330/1998.—Don JESÚS BARRA BARRA contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre reclamación de daños y perjuicios sufridos con motivo de la deficiente asistencia médica prestada.—61.101-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 17 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

**Sección Cuarta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 4/980/1998.—Don ALI HOSNI OSMAN contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 2-3-1998, sobre denegación de nacionalidad española.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de noviembre de 1998.—El Secretario.—61.080-E.

**Sección Quinta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de

los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 5/709/1998.—Don RAMÓN FRANCISCO MARTÍN DÍEZ y otro contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 31-7-1998, sobre pase a la reserva transitoria.—60.083-E.  
 5/707/1998.—Don JESÚS MARÍA SORIANO CANO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 15-7-1998, sobre vacantes.—60.084-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de noviembre de 1998.—El Secretario.

**Sección Sexta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.534/1998.—AYLESBURY HOLDINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—60.259-E.  
 6/1.100/1998.—Doña FRANCISCA FLORIDO RAMÍREZ contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—60.262-E.  
 6/1.120/1998.—MANSILLA LACTO GANADEIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—60.264-E.  
 6/890/1998.—Don JORDI GORGA LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—60.279-E.  
 6/804/1998.—COMERCIAL LÁCTEA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—60.280-E.  
 6/1.044/1998.—EXCAVACIONES ARECO, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—60.282-E.  
 6/1.678/1998.—SOCIEDAD ESTATAL DE GESTIÓN DE ACTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 8-9-1998, sobre derechos de arancel e Impuesto sobre el Valor Añadido a la Importación.—60.293.  
 6/730/1998.—VIBELBA, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—60.309-E.  
 6/791/1998.—Don JOAN IGNASI RUBERT DE VENTOS contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 11-3-1998.—60.366-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 10 de noviembre de 1998.—El Secretario.

**Sección Sexta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de